



Expediente: 303/21

Carátula: CREDIL S.R.L C/ ROMERO WALTER JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 19/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

9000000000 - ROMERO, WALTER-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 303/21



H20451473216

LEFM

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ ROMERO WALTER JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 303/21.-

## CONCEPCIÓN 18 de junio de 2024.-

Existiendo una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Ana Carolina Cano, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 19 de diciembre de 2023: Autos para sentencia (Art. 790 C.P.C.C.T.). Notifiquese la presente providencia en el domicilio real de la parte demandada Jose Walter Romero.- NAV

## Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.